

ordenes convenientes para q. tenga efectos la R. L.
de 18. de Breve del año proximo pasado. 5.º Y
finalmente que no habiendo en la actualidad fondos
para cubrir todas las menciones se prefirieron las
Casa de Refugio, y la Academia de Bellas Artes.

Conviniente tener a la Vista un pronuncio,
por el q. los Sr. Soros que quisiere quedasen auer-
tando sobre las causas que precedieron a esta
determinacion de los señores, y demas q. con ellos ten-
ga claridad, se acordó, formarle, asi como un in-
formacion de todas las maximas y manufacturas
actuales, oyendo al efecto al Sr. tuorense encarga-
do de las fabricas, D.º Pedro Dardalla.

Se continuo discutiendo la proposicion pre-
sentada por el Sr. Soriano en punto de 11. de
Corriente, y se leyó el punto segundo de ella, relativo
a que se pida al Rey Nro. Sr. se digna perpe-
tuar en el empleo de Director de la Sociedad al Sr.
D.º Antonio de Uta, que actualmente lo ej.; pero
teniendo en consideracion el R. L. luego las razones que
en el acto se produjeron por el mismo Sr. Director pre-
sidente, sobre que en su peticion comunicada la libertad de
la Sociedad; que se en su cumplimiento puede hacerse un
abuso en lo sucesivo, que con él en nada se aumen-
tan los motivos que le arguyen del aprecio y
estimacion de la Sociedad; Finalmente se sus deseos
es que el R. L. cuerpo no se ocupe por ahora